

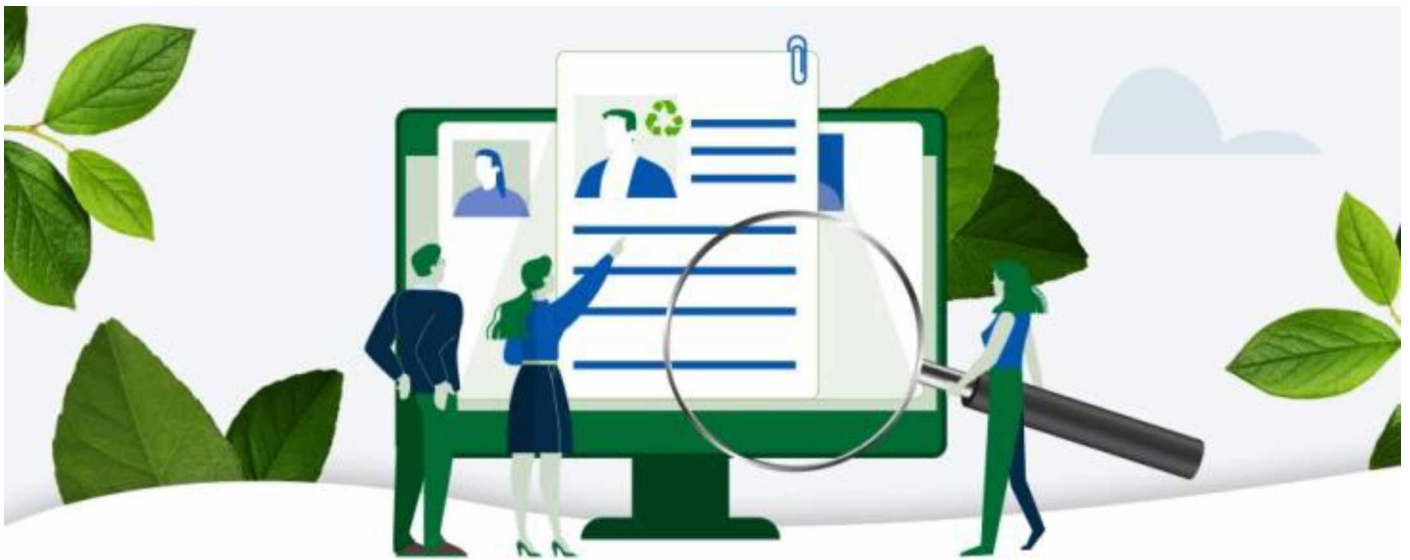
Las y los estudiantes leen, escriben y opinan

En esta sección, las y los estudiantes que nos acompañan tanto desde sus tareas en la Cátedra como en las asignaturas a nuestro cargo, tendrán otro espacio de comunicación

La informalidad laboral como agravante de los impactos ambientales¹

Realizado por: Ezequiel Guillermo Gil López²

Para la asignatura: Corrientes del Pensamiento Económico



Según la Organización Internacional del Trabajo, la informalidad en el trabajo asola al 61% de todos los trabajadores a nivel mundial (OIT, 2020). Hay numerosas definiciones de informalidad laboral y la mayoría concluyen que el trabajador informal es aquel que no percibe un descuento jubilatorio. Esto comprende aquellos trabajadores cuya relación laboral asalariada no esté registrada en la seguridad social, así como también la falta de inscripción de los trabajadores independientes en la administración fiscal (Bertranou y Casanova, 2013). Este universo de trabajadores engloba tanto a asalariados como a no asalariados.

¹ El presente documento es fruto del trabajo final presentado en la asignatura optativa “Corrientes del Pensamiento Económico”; que dicta la Cátedra de Economía General para las carreras de Agronomía, LICIA, LEAA y LGA

² Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Ambientales

En Argentina, según los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares para el primer trimestre de 2023, existen 3,6 millones de trabajadores asalariados sin descuento jubilatorio. Asimismo, existe un universo de 3,4 millones de trabajadores no asalariados que esconden distintos tipos de ocupación informal, por ingresos inseguros y/o falta de registro en la actividad autónoma (INDEC, 2023).

Las causas del empleo informal están asociadas con la existencia de una actividad económica informal y son variadas. Bacchetta, Ernst y Bustamante (2010) identifican tres teorías acerca del origen de la informalidad laboral:

1. Teoría dualista: la informalidad se produce por una diferencia en la capacidad de productiva, o de competitividad, entre las empresas formales y las empresas informales. Esto determina una distribución ineficiente de recursos, por la baja productividad de las empresas informales. Como consecuencia, las empresas informales terminan especializándose en mercados diferentes a los de las empresas formales y mantienen la planta laboral bajo condiciones informales.

2. Teoría legalista: el origen del sector informal se encuentra en el peso de la carga regulatoria y administrativa del Estado. No existe necesariamente una diferencia de productividad; sino que los impuestos, las regulaciones y la burocracia impiden el paso de las empresas informales a la formalidad, y con ello de los trabajadores. La teoría legalista propone que las empresas informales podrían transformarse en empresas formales, más competitivas y con mayor acceso a la mano de obra calificada, excepto que su desarrollo está truncado por las políticas estatales.

3. Teoría estructuralista: el sector informal es la respuesta racional de la economía formal a los obstáculos al desarrollo económico. Las empresas formales, en los países subdesarrollados, subcontratan a empresas informales para compensar las deficiencias de competitividad y abaratar costos. A largo plazo, la falta de competitividad o las falencias acarreadas por las empresas informales se hacen notorias. Algunas de esas empresas pueden desaparecer y otras adaptarse a la economía formal.

Loayza y Sugawara (2009) analiza la problemática para el caso de América Latina y plantea que la informalidad tiene más de una causa, entre los que menciona la deficiencia de los servicios públicos, un régimen normativo gravoso y la poca capacidad del Estado para supervisar la actividad economía y para hacer valer la Ley. Esto implica que exista una porción de

unidades productivas que conserven su tamaño pequeño y no pueden producir a un ritmo de escala.

En cada uno de los enfoques sobre la informalidad, existe un consenso respecto a sus consecuencias. Una mayor informalidad está asociada a la desigualdad de ingresos, menor crecimiento del PBI per cápita y menor inserción en el comercio internacional (Bacchetta, Ernst Bustamante; 2010). Todo esto resulta en menor desarrollo económico nacional.

Vínculo entre la informalidad laboral y la crisis ambiental

La relación entre la informalidad y la crisis climática son dos caras de la misma moneda. El menor desarrollo económico provoca una menor capacidad para invertir en medidas de mitigación y abatimiento del cambio climático, como pueden ser las energías renovables y la generación de empleo verde (Ernst, Rojo Brizuela y Epifanio; 2020). Por otro lado, los trabajadores informales son aquellos más vulnerables a los efectos del cambio climático, dado que muchos de estos trabajadores perciben bajos ingresos y viven en asentamientos informales o zonas marginales, donde los desastres naturales tienen un mayor impacto.

Según Sordi y Vera (2020), la crisis ambiental y climática acentúa la desigualdad de ingresos. Para definir el riesgo de un territorio, además de la dimensión física y ecológica, es importante considerar como factores de riesgo los impactos del cambio climático en las dimensiones biológicas (sanitaria, seguridad alimentaria), económicas (bajos ingresos, desempleo, falta de acceso a servicios), sociales (violencia, género, cohesión y organización de la comunidad) y culturales (migración, exclusión étnica), entre otras. La reducción de la pobreza y la incorporación de los trabajadores informales al régimen formal de trabajo es una prioridad si se quiere promover políticas públicas que ayuden a mitigar la crisis climática (Ernst, Rojo Brizuela y Epifanio; 2020).

La informalidad laboral y la crisis ambiental como problemas de justicia social

Siguiendo la idea de que la informalidad laboral y la crisis ambiental son fenómenos relacionados, diversas publicaciones nos advierten que el desarrollo económico no es solamente el crecimiento del PBI o un aumento de la productividad. El desarrollo también

debe ser inclusivo con todos los estratos sociales y en particular con los sectores más vulnerables.

Stiglitz (2002) afirma que el propósito de la actividad económica es acrecentar el bienestar de los individuos; y también afirma que el trabajo es importante para un gran sector de la población mundial, no solo porque le da ingresos sino porque es parte de la identidad de las personas. En su artículo “Empleo, justicia social y bienestar de la sociedad” (2002), argumenta que muchas de las políticas económicas *usuales* van a contrapelo de estas dos premisas, y que esto es a causa de las teorías neoclásicas que no tienen en cuenta las fallas de mercado por información imperfecta.

Las teorías neoclásicas miran el trabajo como un *simple* insumo y no pueden explicar la faceta humana del trabajo; necesita ser motivado, tiene expectativas y puede medir la cantidad de esfuerzo y de atención que pone en el trabajo, cosa que un factor de producción ordinario no puede hacer (Stiglitz, 2002). Por otro lado, existen las imperfecciones de la información: 1) imperfecciones informativas derivan en imperfecciones de la competencia (un costo pequeño en la información de buscar un nuevo empleo, puede tener un efecto grande), que agravan las asimetrías en la capacidad de negociación de los trabajadores; 2) la información imperfecta agrava el desempleo; 3) por la información incompleta, se refuta la tesis de que los mercados se ajustan por sí solos, y de que aquellos mercados se ajustan por sí mismos y son eficientes.

Por otro lado, la idea del mercado como asignador eficiente de recursos erosiona la idea del trabajo como un medio hacia un fin, el bienestar de las personas. En este sentido, el autor plantea que corresponde al Estado democratizar las decisiones económicas y a su vez corregir esas imperfecciones del mercado, y garantizando la libre asociación colectiva y el cumplimiento de unas normas mínimas.

La propuesta de empleos verdes

La promoción de políticas públicas destinadas a la creación de empleos verdes puede ser una herramienta útil tanto para la reducción de la informalidad laboral y como medida de mitigación del cambio climático (Ernst, Rojo Brizuela y Epifanio; 2020). Los empleos verdes son aquellos que cumplen con los requisitos de trabajo decente y contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente. La OIT (2020) define

trabajo decente según una serie de criterios que debe poseer:

1. un trabajo productivo con un salario justo,
2. buenas condiciones laborales,
3. protección social,
4. derechos laborales,
5. igualdad de oportunidades entre géneros y
6. acceso y participación en las decisiones que afectan su vida.

Entonces, el empleo verde tiene las características del empleo asalariado formal (trabajo decente), contribuye a la sostenibilidad ambiental e incluye a los estratos sociales más vulnerables (OIT, 2020).

Reflexiones finales

La informalidad laboral puede tener muchas causas, y su consecuencia es un menor crecimiento económico y menor desarrollo. A su vez, los trabajadores informales son en su mayoría personas en situación de vulnerabilidad económica, social y ambiental; que viven en barrios marginales y populares. Estas mismas comunidades son las más propensas a sufrir las consecuencias del cambio climático, y se encuentran más expuestos a riesgos naturales como inundaciones y enfermedades, así como a la falta de servicios básicos indispensables; y muchas veces no tienen medios para disponer de sus residuos.

Para resolver estos problemas, la respuesta principal se encuentra en brindar las oportunidades para que los sectores vulnerables se puedan incorporar al sector formal con tecnologías sostenibles y con empleos sustentables. Una buena herramienta para eso es la promoción de empleos verdes, que incorporan la definición de trabajo decente y lo amplían para que sea sustentable con el medio ambiente.

Por último, cualquier estrategia relacionada con la mitigación del cambio climático, así como cualquier plan político en general, debe tomar en cuenta las disparidades económicas y sociales de las comunidades que viven en situaciones no formales. Si las políticas destinadas a promover la sostenibilidad no abordan adecuadamente las necesidades fundamentales de estas poblaciones, su atractivo disminuye, a menos que logren contribuir de alguna manera a reducir las desigualdades.

Referencias Bibliográficas

- Bacchetta, M.; Ernst E. y J. Bustamante. (2010). La globalización y el empleo informal en los países en desarrollo. Editado por OIT-OMC. 978-92-2-322719-7[ISBN]. Capítulo 4: Efectos de la informalidad en el comercio y el crecimiento. Pp 97-111.
- Bertranou, F. y L. Casanova (2013) Informalidad laboral en Argentina SEGMENTOS CRÍTICOS Y POLÍTICAS PARA LA FORMALIZACIÓN. Organización Internacional del Trabajo. Available at: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_248462.pdf.
- Ernst, C., Rojo Brizuela, A. S., y D. Epifanio (2020). Empleos verdes en la Argentina: Oportunidades para avanzar en la agenda ambiental y social. Revista de la CEPAL, 2019(129), 55–77. <https://doi.org/10.18356/e73b8c14-es>
- Oficina Internacional del Trabajo (2020). Hora de actuar para conseguir el ODS 8: Integrar el trabajo decente, el crecimiento sostenido y la integridad ambiental. Ginebra.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Primer trimestre de 2023. Extraído de: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim234267B9F5D1.pdf
- Loayza, N., y N. Sugawara (2009). El sector informal en México. Hechos y explicaciones fundamentales. El Trimestre económico, 76(304), 887–920. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2009000400887&script=sci_arttext
- Stiglitz, J. (2013). El desarrollo no es solo crecimiento del PIB. Íconos - Revista de Ciencias Sociales, 0(13), 72. <https://doi.org/10.17141/iconos.13.2002.626>
- Stiglitz, J. E. (2002). Empleo, justicia social y bienestar de la sociedad. Revista Internacional Del Trabajo, 121(1–2), 9–31. <https://doi.org/10.1111/j.1564-913x.2002.tb00364.x>
- Vera, F., y J. Sordi (2020). Diseño ecológico: Estrategias para la ciudad vulnerable: Adaptando las áreas precarias de América Latina y el Caribe al cambio climático. Inter-American Development Bank.

